Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

DIPUTACION PROVINCIAL DE TOLEDO

CONSORCIO DE SERVICIOS PUBLICOS MEDIOAMBIENTALES DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Anuncio

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se encuentra expuesta al público, en la Intervención de este Consorcio, la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2010, junto con el dictamen de la Comisión Ejecutiva de 29 de marzo de 2011, a fin de que, durante el plazo de quince días y ocho más, pueda ser examinada por los interesados legítimos y presentar, en su caso, reclamaciones, reparos y observaciones a la misma.

Toledo 29 de marzo de 2011.–El Presidente, Gustavo Figueroa Cid.

N.º I.-3281